

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA
No. RAN-SERV-I3P-004-15
“SERVICIO ADMINISTRADO DE IMPRESIÓN EN MULTIFUNCIONALES”

ACTA DE FALLO

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 17:30 HORAS, DEL 06 DE MARZO DE 2015, EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, UBICADA EN AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NÚMERO 195, TERCER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06080, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE **FALLO** DE LA INVITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), ASÍ COMO DEL NUMERAL 3 DE LA FRACCIÓN II DEL PUNTO 5 DE LA CONVOCATORIA.-----

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR LA **LIC. SURAYA BORREGO KIM, SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES**, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, QUIEN SE ENCUENTRA FACULTADA PARA PRESIDIR EL SIGUIENTE ACTO, CONFORME SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 5.4 DEL PUNTO VI DE DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.-----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DEL **ING. JOSÉ MANUEL HERRERA PRECIADO**, DIRECTOR DE INFORMÁTICA Y DE LA **ING. MA. TERESA HERNÁNDEZ VILCHIZ**, SUBDIRECTORA DE OPERACIÓN, AMBOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN Y SISTEMAS, ÁREA TÉCNICA Y ÁREA REQUIRENTE; DEL **LIC. CARLOS GABRIEL FELIX CORONA**, SUBDIRECTOR DE AUDITORIAS ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL Y DEL **LIC. HUGO MUNIVE LARA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y COMPILACIÓN DE NORMAS**, QUIEN PARTICIPA EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS. -----

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA REVISIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS EMPRESAS LICITANTES, DE LA SIGUIENTE MANERA: LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA FUE REVISADA Y EVALUADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MIENTRAS QUE LA EVALUACIÓN TÉCNICA FUE REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, ÁREA REQUIRENTE Y ÁREA TÉCNICA. RESULTANDO AL RESPECTO, LO SIGUIENTE:-----

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

DE LA REVISIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, SE DESPRENDE QUE LOS LICITANTES: **SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V. Y JR INTERCONTROL, S.A. DE C.V.**, CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 6.1 Y 6.3 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN, POR LO CUAL SON SUSCEPTIBLES DE SER EVALUADAS ECONÓMICAMENTE. -----

DERIVADO DE LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 6 “REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA INVITACIÓN” Y 7 “CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA”, Y CON FUNDAMENTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY Y 51

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA
No. RAN-SERV-I3P-004-15
“SERVICIO ADMINISTRADO DE IMPRESIÓN EN MULTIFUNCIONALES”

ACTA DE FALLO

DE SU REGLAMENTO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA: -----

EVALUACIÓN TÉCNICA

DERIVADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO ADMINISTRADO DE IMPRESIÓN EN MULTIFUNCIONALES”, CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, MEDIANTE OFICIO CON NÚMERO DGOS/DI/0250/2015, DE FECHA 04 DE MARZO DE 2015, REMITIÓ A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, EL DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS **SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V. Y JR INTERCONTROL, S.A. DE C.V.**, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 7.1 DE LA CONVOCATORIA, REALIZANDO LA SIGUIENTE MANIFESTACIÓN QUE A LA LETRA DICE:-----

<i>EMPRESA</i>	<i>RESULTADO</i>
JR INTERCONTROL, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE, POR LO QUE SU PROPOSICIÓN TÉCNICA SE CONSIDERA PROCEDENTE PARA EL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE
SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE, POR LO QUE SU PROPOSICIÓN TÉCNICA SE CONSIDERA PROCEDENTE PARA EL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE

EVALUACIÓN ECONÓMICA

POR LO ANTERIOR, LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PROCEDIÓ A REVISAR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE ACUERDO AL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS PARA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:-----

LA EMPRESA **JR INTERCONTROL, S.A. DE C.V.** PRESENTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA: -----

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	J.R. INTERCONTROL, S.A. DE C.V.				
				PRECIO UNITARIO	VOLUMEN MÍNIMO	VOLUMEN MÁXIMO	TOTAL VOLUMEN MÍNIMO	TOTAL VOLUMEN MÁXIMO
1	MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICO	74	COPIA/IMPRESIÓN	\$0.23	1600000	4000000	\$368,000.00	\$920,000.00
2	MULTIFUNCIONAL A COLOR	3	COPIA/IMPRESIÓN	\$2.30	21200	53000	\$48,760.00	\$121,900.00
SUBTOTAL							\$416,760.00	\$1,041,900.00
IVA							\$66,681.60	\$166,704.00
TOTAL							\$483,441.60	\$1,208,604.00

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA
No. RAN-SERV-I3P-004-15
“SERVICIO ADMINISTRADO DE IMPRESIÓN EN MULTIFUNCIONALES”

ACTA DE FALLO

ACTO SEGUIDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE:-----

FALLO

POR CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL Y POR PRESENTAR LA OFERTA MÁS BAJA, SE ADJUDICA A LA EMPRESA **JR INTERCONTROL, S.A. DE C.V.** PARA LA CONTRATACIÓN “SERVICIO ADMINISTRADO DE IMPRESIÓN EN MULTIFUNCIONALES”.-----

POR UN MONTO MÍNIMO DE **\$416,760.00 (CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)**, MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y UN MONTO MÁXIMO DE **\$1,041,900.00 (UN MILLÓN CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.-----

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN FORMAL PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO CUAL:-----

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR COPIA DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PRESENTAR LOS ORIGINALES PARA SU COTEJO, EL DÍA **09 DE MARZO DE 2015** A LAS 12:00 HORAS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, EN EL SIGUIENTE DOMICILIO: AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NÚMERO 195, PISO 4, COLONIA CENTRO, C.P. 06080, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.---

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL 09 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.-----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTARSE EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.-----

EL LICITANTE ADJUDICADO A FIN DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PRESENTARÁ LA PÓLIZA DE FIANZA, EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA MEXICANA LEGALMENTE CONSTITUIDA, CONFORME SE DETALLA EN EL NUMERAL 12 DE LA CONVOCATORIA.---

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN PARA CONSULTA DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN: LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN UBICADA EN AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NÚMERO 195, PISO 4, COLONIA CENTRO, C.P. 06080, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DEL ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA
No. RAN-SERV-I3P-004-15
"SERVICIO ADMINISTRADO DE IMPRESIÓN EN MULTIFUNCIONALES"

ACTA DE FALLO

LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR LA PRESENTE ACTA SE CIERRA SIENDO LAS **18:00 HORAS**, DEL DÍA Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.-----

POR EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
LIC. SURAYA BORREGO KIM SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. MARÍA DEL ROSARIO CASTRO BELLO JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES	
ÁREA REQUERENTE Y ÁREA TÉCNICA	
ING. JOSÉ MANUEL HERRERA PRECIADO DIRECTOR DE INFORMÁTICA	
ING. MA. TERESA HERNÁNDEZ VILCHIZ SUBDIRECTORA DE OPERACIÓN	
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
LIC. CARLOS GABRIEL FELIX CORONA SUBDIRECTOR DE AUDITORIAS ADMINISTRATIVAS	
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	
LIC. HUGO MUNIVE LARA JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y COMPILACIÓN DE NORMAS	
POR LAS EMPRESAS LICITANTES	
C. RAFAEL GARÍN VENEGAS JR INTERCONTROL, S.A. DE C.V.	
C. MARIO ALBERTO RIVAS SAAVEDRA SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.	